

20 de enero de 2022

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA VACUNACION FRENTE A COVID-19 EN POBLACIÓN INFANTIL DE 5 Y 11 AÑOS.

INFORMACIÓN PARA PADRES Y MADRES

Índice	Página
IMPORTANCIA DE LA VACUNACIÓN.....	3
¿Por qué los niños y niñas entre 5 y 11 años deben vacunarse contra el COVID-19?..	3
¿Cuáles son los beneficios de la vacunación de la población infantil entre 5 y 11 años?	3
VACUNAS DISPONIBLES	3
¿Qué vacunas se utilizan en España para vacunar a la población infantil entre 5 y 11 años?	3
¿Qué eficacia presenta esta vacuna?	4
¿Qué contraindicaciones tiene esta vacuna? ¿Quién no debe recibir esta vacuna?	4
ADMINISTRACIÓN DE LA VACUNA	4
¿Cuántas dosis se necesitan para considerar que la vacunación en este grupo de edad está completa?.....	4
Si se retrasa muchos días, semanas o meses la segunda dosis, ¿hay que empezar de nuevo?	5
Si el niño o la niña ha pasado la enfermedad de la COVID-19 antes de la vacunación ¿Cuánto tiempo tiene que esperar para poder recibir la primera dosis? ¿Cuántas dosis necesitaría en este caso?	5
Y si se contagia tras la primera dosis ¿cuánto tiempo tendría que pasar, desde el contagio, para administrar la 2ª dosis?	5
¿Se pueden vacunar las personas que están en cuarentena por haber sido contacto estrecho de un caso de Covid?	5
¿Deben ir los niños y niñas entre 5 y 11 años acompañados por un adulto?	5
¿Es importante la espera de observación después de la vacunación?	5
¿Qué hacer si la vacunación de la covid-19 coincide en el tiempo con otras vacunas? (coadministración con otras vacunas)	6
¿Qué hacer si la vacunación de la covid-19 coincide con tratamientos de inmunoterapia antialérgica?	6
¿Qué debo hacer para poder vacunar a mi hijo/hija en la Comunidad de Madrid?	6
¿Debo preparar a mi hijo/hija antes de la vacunación?	6
DESPUES DE LA VACUNACION	6
¿Qué síntomas se pueden notar después de la vacunación?	6
¿Hay algún otro efecto secundario más importante?	7
¿Vale la pena vacunarse a pesar del riesgo de miocarditis?.....	7
¿La vacuna de la covid-19 puede producir la enfermedad?	8

¿Se puede contraer la covid-19 estando vacunado?	8
ASPECTOS ETICO LEGALES DE LA VACUNACIÓN	8
¿Es obligatorio vacunarse frente a la covid-19?.....	8
VACUNAS Y VARIANTES DEL VIRUS	8
La variante ómicron del virus de la covid-19 se está propagando ampliamente. ¿las vacunas siguen siendo eficaces en estos casos?	8

IMPORTANCIA DE LA VACUNACIÓN

¿Por qué los niños y niñas entre 5 y 11 años deben vacunarse contra el COVID-19?

La vacunación generalizada contra el COVID-19 es una herramienta fundamental para proteger a todas las personas del COVID-19 y de las complicaciones relacionadas con la COVID-19.

En la Comunidad de Madrid hay aproximadamente medio millón de niños y niñas de 5 a 11 años de edad y se han registrado más de 53.000 casos de COVID-19 dentro de este grupo de edad durante la pandemia. El 28% de ellos se han producido en la 5ª ola, desde el 21 de junio de 2021, y el 0,58% (unas 85 personas) han necesitado hospitalización desde esta fecha. Las personas de 11 años y menores son el grupo de edad con mayor incidencia de casos actualmente.

Aunque la mayoría de los casos COVID-19 en población infantil son leves, al igual que los adultos, también pueden enfermar gravemente, necesitar hospitalización, experimentar problemas a corto y largo plazo después de la infección e incluso morir. Además, se ha observado que quienes presentan enfermedades de base crónicas tienen más riesgo de enfermedad grave.

Recientemente la Agencia Europea del Medicamento (EMA) ha autorizado una vacuna nueva frente a la COVID-19 en niños entre 5 y 11 años y la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud en España ha recomendado la vacunación contra el COVID-19 en este grupo de edad a partir del 15 de diciembre de 2021, ya que los beneficios de la vacunación superan a los riesgos conocidos y potenciales. **Se podrán vacunar los niños y niñas a partir de los 5 años cumplidos (personas nacidas en 2016 o antes).**

Los contagios han sido más frecuentes y numerosos en las niñas y niños de más edad, razón por la que la propuesta de vacunación de la Comunidad de Madrid, en este grupo de edad se inicia por las edades de 11, 10 y 9 años, abriéndose progresivamente a edades menores.

¿Cuáles son los beneficios de la vacunación de la población infantil entre 5 y 11 años?

- La vacunación de la población de este grupo de edad reducirá el número de casos en niños y niñas de estas edades y evitará que los niños y niñas con mayor riesgo enfermen gravemente si contraen la COVID-19.
- Además, los niños, niñas y adolescentes que están totalmente vacunados pueden reanudar con seguridad muchas de las actividades que hacían antes de la pandemia, contribuir a generar entornos educativos más seguros y normalizar el proceso educativo.
- Vacunar a los niños y las niñas puede ayudar a proteger a los miembros de la familia, incluidos los hermanos que no se puedan vacunar y los miembros de la familia que podrían tener mayor riesgo de enfermarse gravemente si se infectan.

VACUNAS DISPONIBLES

¿Qué vacunas se utilizan en España para vacunar a la población infantil entre 5 y 11 años?

En la Unión Europea, actualmente se dispone solo de una vacuna autorizada para administrar a este grupo de población entre 5 y 11 años:

- Comirnaty 10 µg/dosis (Pfizer & BioNTech). [Ver los detalles de la autorización de esta vacuna por parte de la EMA.](#)

Es una vacuna diferente a las usadas hasta ahora en los adultos. Hay otras vacunas que están desarrollando ensayos clínicos en este grupo de edad y puede que sus vacunas se autoricen próximamente.

¿Qué eficacia presenta esta vacuna?

La presentación pediátrica de la vacuna Comirnaty (Pfizer/BioNTech) ha mostrado una eficacia frente a COVID-19 sintomático del 90,7% en los ensayos clínicos con niños y niñas entre 5 y 11 años. La reactividad (frecuencia en la que se producen reacciones adversas) es, en general, inferior a la observada en el grupo de 16 a 25 años.

La protección más elevada con la vacuna, se obtiene transcurridos 7 días después de la segunda dosis.

¿Qué contraindicaciones tiene esta vacuna? ¿Quién no debe recibir esta vacuna?

La vacuna Comirnaty 10 µg/dosis está contraindicada en las personas con antecedentes de haber tenido reacciones alérgicas graves (por ejemplo, anafilaxia) a una dosis previa de la propia vacuna o a algún componente de las misma.

- Tras la administración de la vacuna debe observarse cualquier posible reacción durante al menos 15 minutos.
- En niños y niñas con alergias a otras vacunas o medicamentos con otros componentes diferentes no presentes en la vacuna COVID-19, esta vacuna no está contraindicada, pero debe administrarse con precaución, y observarse a estos niños y niñas durante 30 minutos tras la vacunación.
- La vacunación no está contraindicada en niños y niñas con alergias a alimentos, a animales, insectos, alérgenos del ambiente, látex u otras alergias.

Puede consultarse el listado de componentes y excipientes contenidos en estas vacunas en el apartado 6.1 (página 56) de la ficha [técnica](#) y prospectos de Comirnaty 10 µg/dosis:

- El polietilenglicol (PEG) es el componente (excipiente) más frecuentemente implicado en la alergia a esta vacuna.

La alergia grave a las vacunas de la COVID-19 es un evento muy raro, que, al igual que otros efectos adversos de las vacunas, está sometida a vigilancia por las agencias reguladoras (la AEMPS en España, la EMA en la Unión Europea, la MHRA británica y la FDA estadounidense, entre otras).

ADMINISTRACIÓN DE LA VACUNA

¿Cuántas dosis se necesitan para considerar que la vacunación en este grupo de edad está completa?

Comirnaty 10 µg/dosis debe administrarse en pauta de dos dosis con una separación entre dosis de al menos 8 semanas.

En aquellas personas que presenten patologías o condiciones de riesgo (solamente las definidas para los mayores de 12 años en la Actualización 9 modificada), deben recibir una dosis adicional de Comirnaty de presentación infantil al menos 28 días tras la última dosis de la primovacunación, e independientemente de si han pasado la infección.

Si se retrasa muchos días, semanas o meses la segunda dosis, ¿hay que empezar de nuevo?

No, no hay que empezar de nuevo. La primera dosis que se puso sigue contando como primera dosis, y es válida. Se administra la segunda dosis y queda la pauta completada. Pero esta situación debe evitarse en lo posible, porque las posibilidades de infectarse antes de la segunda dosis son mayores que después de la segunda dosis.

Si el niño o la niña ha pasado la enfermedad de la COVID-19 antes de la vacunación ¿Cuánto tiempo tiene que esperar para poder recibir la primera dosis? ¿Cuántas dosis necesitaría en este caso?

Si la infección por SARS-CoV-2 ocurre antes de la primera dosis: se administrarán dos dosis. La primera dosis a partir de las 4 semanas de haber pasado la infección y la segunda con un intervalo de 8 semanas tras la primera dosis.

Y si se contagia tras la primera dosis ¿cuánto tiempo tendría que pasar, desde el contagio, para administrar la 2ª dosis?

Si la infección ocurre entre la primera y la segunda dosis. Se completará la pauta con una segunda dosis cuando estén completamente recuperadas y hayan transcurrido 4 semanas de la infección, manteniendo también el intervalo de 8 semanas después de la primera dosis.

¿Se pueden vacunar las personas que están en cuarentena por haber sido contacto estrecho de un caso de Covid?

No. Se debe posponer la vacunación de las personas que están en cuarentena por ser contactos de un caso confirmado de Covid hasta que dicha cuarentena finalice.

¿Deben ir los niños y niñas entre 5 y 11 años acompañados por un adulto?

Sí. Los niños y niñas de 5 a 15 años deben acudir siempre acompañados de, al menos, uno de los padres o tutores legales. En todos los casos el consentimiento se otorga verbalmente, no es necesario un formulario escrito de consentimiento.

En todo caso, si el adulto que acompaña al menor al punto de vacunación no es el responsable legal/tutor se le requerirá entregar una autorización firmada por el padre/madre/tutor/a que se encuentra disponible en el siguiente enlace:
https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/prev/modelo_autorizacion_vacunacion_covid_menores_16.pdf

¿Es importante la espera de observación después de la vacunación?

Sí, es importante esperar en el mismo lugar de la vacunación un tiempo de, al menos, 15 minutos.

El motivo es que si aparece alguna reacción alérgica inmediata (las más graves), se pueda atender con prontitud, en cuyo caso se evitan complicaciones. A algunas personas con antecedentes de problemas alérgicos se les puede recomendar prolongar un poco más este tiempo de observación (30 minutos), para mayor seguridad.

¿Qué hacer si la vacunación de la covid-19 coincide en el tiempo con otras vacunas?

(coadministración con otras vacunas)

Por ejemplo, con las de los 6 años (poliomielitis y difteria- tétanos. tosferina) o con cualquier otra vacuna que esté indicada por otros motivos (ver [calendario de vacunación para 2021 de la Comunidad de Madrid](#)).

- No hay estudios disponibles sobre la coadministración de vacunas con las de la COVID-19. A pesar de ello, no se espera que haya ninguna interferencia entre estas vacunas y las de la COVID-19.

¿Qué hacer si la vacunación de la covid-19 coincide con tratamientos de inmunoterapia antialérgica?

Los tratamientos de desensibilización (inyectados y sublinguales) no contraindican la vacunación de la COVID-19.

En general, no es necesario separar la vacuna de la COVID-19 y los tratamientos de inmunoterapia, pues no es esperable ninguna interferencia de ningún tipo (Ministerio de Sanidad, Guía sobre utilización de vacunas para personal sanitario).

No obstante, puede admitirse separar ambas intervenciones un tiempo de unas 48 horas para evitar el solapamiento de las posibles reacciones a cualquiera de ellas. En este último caso, en el momento actual, salvo casos en los que la evaluación clínica indique lo contrario, debe priorizarse la vacunación de la COVID-19.

¿Qué debo hacer para poder vacunar a mi hijo/hija en la Comunidad de Madrid?

En la siguiente página web se podrá acceder a toda la información actualizada sobre lo que debe hacer para poder vacunar a su hijo o hija. Consulte el apartado de Plan de vacunación por grupos de población, tipo de cita y dosis y el apartado de Vacunación contra COVID-19 a niños de 5 a 11 años.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/vacunacion-frente-coronavirus-comunidad-madrid>

¿Debo preparar a mi hijo/hija antes de la vacunación?

La experiencia de vacunarse contra el COVID-19 será muy similar a la experiencia de recibir otras vacunas de rutina. Hable con su hijo o hija antes de la vacunación para que sepa lo que le sucederá. Informe al personal sanitario acerca de las alergias que podría tener su hijo o hija.

DESPUES DE LA VACUNACION

¿Qué síntomas se pueden notar después de la vacunación?

La vacuna de la COVID-19 Comirnaty (basada en ARNm) 10 µg/dosis ha demostrado que es muy segura. Estados Unidos e Israel, entre otros países, han comenzado a vacunar a población infantil de 5 a 11 años. En concreto, en Estados Unidos se han administrado más de 5 millones de dosis hasta ahora (a fecha 8 de diciembre).

Como todos los medicamentos, las vacunas pueden provocar efectos secundarios. La mayoría de estos son leves y de corta duración y no todas las personas vacunadas los padecen. Los efectos secundarios más comunes solo duran uno o dos días. Con frecuencia los efectos secundarios son más intensos después de la segunda dosis de la vacuna.

Los efectos secundarios más comunes son:

- Dolor y sensación de pesadez en el hombro y el brazo donde se ha inyectado la vacuna.
- Sensación de cansancio, malestar general y escalofríos.

- Dolor de cabeza y fiebre de bajo grado.

Si los síntomas son intensos y el malestar importante se puede tomar paracetamol (dosis según peso) y, si es necesario, repetir a las 6-8 horas. No es necesario tomar este u otro medicamento antes de la vacunación ya que no se evitarán los efectos secundarios.

¿Hay algún otro efecto secundario más importante?

Se han notificado algunos casos muy raros de inflamación de partes del corazón (miocarditis y pericarditis) después de la vacunación de la COVID-19:

- Estos casos se han observado más en adolescentes varones (12 a 17 años) que en población infantil de 5 a 11 años.
- La gran mayoría de estos casos se han recuperado en pocos días, sin apenas tratamiento.

¿Qué síntomas deben vigilarse?:

- Dolor en el tórax (el pecho).
- Dificultad para respirar.
- Sensación de latidos cardiacos muy rápidos o fuertes.

¿Qué hacer en estos casos?:

- Consultar con urgencia en su centro de salud o en el servicio de urgencias del hospital de referencia.

¿Vale la pena vacunarse a pesar del riesgo de miocarditis?

Sí, puesto que la miocarditis y pericarditis ocurren muy raramente tras la vacunación, pero es bastante más frecuente que se padezca la infección natural por contagio desde otra persona infectada. Los beneficios como los que se describen a continuación superan los riesgos:

- Los niños de 11 años y menores son el grupo de edad con mayor incidencia de casos actualmente. Estos niños que se infectan pueden tener graves, pero también raras, complicaciones como el síndrome inflamatorio multisistémico (se caracteriza por fiebre e inflamación de diferentes partes del cuerpo como corazón, pulmones, etc.).
- La presentación pediátrica de la vacuna, Comirnaty 10 µg/dosis (Pfizer/BioNTech), ha mostrado una eficacia frente a COVID-19 sintomático del 90,7% (IC95%: 67,7-98,3) en los ensayos clínicos con niños y niñas entre 5 y 11 años. En estos ensayos no se produjeron casos de miocarditis.
- Con la vacunación, además se protege a los miembros de la familia, incluidos los hermanos que no pueden vacunarse o los miembros que tienen mayor riesgo de complicaciones. Además, permite que puedan acudir al colegio y participar en actividades, deportes, etc. de una forma más segura.

Por lo tanto, conviene utilizar la vacunación para evitar contagiarse con el virus SARS-CoV-2.

El día de la vacunación: ¿se puede hacer vida normal?

Sí, no es necesario interrumpir las actividades normales (acudir al centro escolar, actividad física, etc.). No obstante, puede ser razonable evitar el ejercicio físico intenso y la exposición prolongada al sol si las temperaturas ambientales son elevadas.

Hacer una vida normal en tiempo de pandemia es también:

- Observar las medidas de distancia física con no convivientes y uso de mascarillas faciales en las circunstancias que las autoridades de Salud Pública dispongan en cada territorio.
- Lavado de manos frecuente.
- Preferir las actividades al aire libre y buscar interiores con buena ventilación y ventanas abiertas.

¿La vacuna de la covid-19 puede producir la enfermedad?

No. Las vacunas de la COVID-19 no pueden producir la enfermedad puesto que no contienen virus ni otros microorganismos.

Pero puede que, sin saberlo, ya que puede no haber tenido síntomas o ser muy leves, se haya infectado con el virus que produce la COVID-19 pocos días antes y dé la cara una vez puesta la vacuna. Los síntomas que pueden indicar que se había infectado antes son:

- Tos, de nueva aparición.
- Fiebre elevada.
- Pérdida o cambio en los sentidos del olfato y el gusto.
- Si ocurre esto, consulte en su centro de salud.

¿Se puede contraer la covid-19 estando vacunado?

Las vacunas han demostrado ser muy efectivas en la prevención de la enfermedad, sobre todo de las formas más graves. También en población infantil, jóvenes y adolescentes.

- Pero como con todos los fármacos, esto no ocurre en el 100 % de los vacunados.
- La protección de las vacunas normalmente tarda unas 2 semanas desde la segunda dosis, en ser completa. Aquí hay una ventana de tiempo (8 semanas desde la primera dosis) en el que la protección conferida por la vacuna es parcial, y, por tanto, hay riesgo de infección.
- En las personas completamente vacunadas que se infectan, la enfermedad suele ser, en general, más leve que en los no vacunados.
- Las personas vacunadas que se infectan también pueden contagiar, aunque probablemente menos que los no vacunados. Por ello, deben mantenerse todas las medidas de prevención, como el aislamiento.

A medida que la vacunación avance, cuando la gran mayoría de la población esté vacunada, una buena parte de los casos de COVID-19 ocurrirán en personas vacunadas (ya que apenas habrá población no vacunada). Esto es esperable y, lejos de indicar algún fallo de las vacunas, es una muestra de la elevada cobertura de vacunación alcanzada.

ASPECTOS ETICO LEGALES DE LA VACUNACIÓN

¿Es obligatorio vacunarse frente a la covid-19?

No. Como como el resto de las vacunaciones en España, la vacunación frente al nuevo coronavirus no es obligatoria.

VACUNAS Y VARIANTES DEL VIRUS

La variante ómicron del virus de la covid-19 se está propagando ampliamente. ¿las vacunas siguen siendo eficaces en estos casos?

Estudios recientes (Cele S. *et al.* 2021 y Pfizer and BioNTech Provide Update on Omicron Variant) han mostrado que la vacuna de ARNm Comirnaty evita la enfermedad grave frente a la variante Ómicron. Sin embargo, es necesario continuar revisando la evidencia sobre la efectividad de la vacunación con los datos de los nuevos estudios que se publiquen. Pero, recuerda, es importante completar la pauta de dos dosis de la vacuna para estar protegido y adoptando las medidas de prevención recomendadas, aunque se esté vacunado.